

23
ley, segun y como lo acostumbra, acordaron lo siguiente
Biese la R. M. Resolucion de V. M. (q. Dios que) Enq.
manda Esijir el Subsidio Extraordinario de Cienientos
Millones de todos los Pueblos del Reino, sin excepcion de
Persona alguna p. suvenir a los indispensables gastos
del estado, enq. se incluyen diferentes arbitrios q.
deven tomar los Pueblos p. su contribucion; Y en su
obediencia acordaron S. S. q. esta R. M. Resolucion se
agrosese al expediente formado en el asunto, y
todo se entregue a los Cavalleros Sindicos Gen.
y Personeros, para q. en su vista propongan lo q. les
pareciere conveniente: ~~Antes de dar a cuenta~~

Sepuso el
recurso q.
se acuerda
en el
delos mismos
day fee

Se vio en este Cavildo la R. M. orden comu:
nicada por el Excmo. Sr. D. N. M. Cayetano Soler,
en orden a los oficios Enajenados de la Corona: Y fu
S. S. en su obediencia, acordaron: sea q. aver de p.
en la forma acostumbrada.

Con lo q. se conduyo y firmaron S. S. day fee

Antes de dar a cuenta
Cristiano Martin
Alexandro Gonzalez
Lopez
D. Pedro Ramon Lopez
D. Juan de Salazar
D. Juan Velazquez
D. Juan de Torres
D. Pedro Gonzalez
D. Pablo Espinosa
D. Montano
D. Votador

